

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 19** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los servicios de gestión indirecta para la explotación de la planta de compostaje y secado térmico con cogeneración de Loeches.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 3/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de gestión indirecta para la explotación de la planta de compostaje y secado térmico con cogeneración de Loeches.
 - b) Lugar de ejecución: Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Presupuesto base de licitación. El presupuesto máximo de licitación asciende a 15.173.795 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías: Definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II, Departamento de Control y Tecnología Ambiental.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1261.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo S, subgrupo 2, categoría D.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de enero de 2011, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 11 de febrero de 2011.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El precio del contrato corresponde con un escenario hipotético de valoración establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se convoca una visita a la instalación objeto del contrato para el día 11 de enero de 2011. Ver información detallada en la página web del Canal de Isabel II (www.cyii.es y en www.madrid.org).

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de noviembre de 2010.

Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/5.438/10)